



Periódico Oficial



ORGANO DE DIFUSION OFICIAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

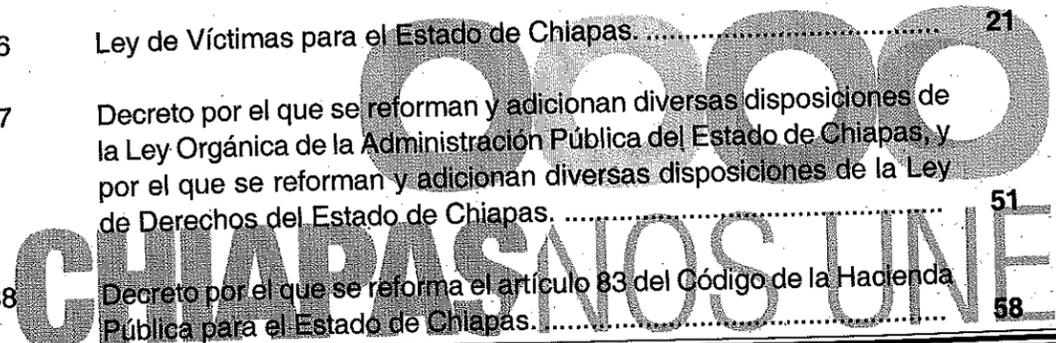
Franqueo pagado, publicación periódica. Permiso núm. 005 1021
características: 114182816. Autorizado por SEPOMEX

Tomo III Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. Miércoles 20 de Mayo de 2015 No. 180

SEGUNDA SECCION

INDICE

Publicaciones Estatales:		Páginas
Decreto No. 233	Por el que se tiene por recibida dentro del término a que se refieren los artículos 30 fracción XXVI párrafo tercero y 44, fracción XIX, de la Constitución Política del Estado de Chiapas, la Cuenta Pública Estatal Correspondiente al ejercicio 2014.....	4
Decreto No. 235	Por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Suchiapa, Chiapas, para dar de baja del Patrimonio Municipal, a Ocho (08) Unidades Vehiculares, toda vez que se encuentran en estado de inoperatividad.....	16
Decreto No. 236	Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas.....	21
Decreto No. 237	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, y por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Derechos del Estado de Chiapas.....	51
Decreto No. 238	Decreto por el que se reforma el artículo 83 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas.....	58



Decreto No. 239 Decreto por el que reforma el Artículo 2° del Decreto por el que se instituye la Medalla "Manuel Velasco Suárez" 60

Decreto No. 240 Por el que se acepta y califica como válidas las solicitudes de licencia temporal presentadas por los ciudadanos Rita Guadalupe Balboa Cuesta, Marcos Valanci Buzali y Mario Eduardo de León Castillejos, para separarse del cargo de Segunda Regidora Propietaria, Tercer Regidor Propietario y Sexto Regidor Propietario, respectivamente, del Ayuntamiento Municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, todos a partir del 15 de abril de 2015, hasta por 120 días.

Se acepta y califica como válida la solicitud de licencia temporal presentada por la ciudadana María Fredegunda Alegría Sánchez, para separarse del cargo de Regidora de Representación Proporcional del Partido del Trabajo, del Ayuntamiento Municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, por el período del 16 de abril al 24 de julio de 2015.

Se acepta y califica como válida la solicitud de licencia temporal presentada por el ciudadano Rubiel Gamboa Cárcamo, para separarse del cargo de Regidor de Representación Proporcional del Partido de la Revolución Democrática, del Ayuntamiento Municipal de Villaflores, Chiapas, por 90 días, a partir del 19 de abril al 19 de julio de 2015. 62

Decreto No. 241 Por el que se acepta la renuncia presentada por el ciudadano Orlando Antonio Martínez Sánchez, para separarse del cargo de Regidor de Representación Proporcional del Partido Acción Nacional, del Ayuntamiento Municipal de El Bosque, Chiapas.

Se nombra al ciudadano Marcelino Sánchez López, para que a partir de la presente fecha, asuma el cargo de Regidor de Representación Proporcional del Partido Acción Nacional. 68

Decreto No. 242 Por el que se acepta y califica como válida la solicitud de licencia temporal presentada por el ciudadano Pedro Antonio López Cruz, para separarse del cargo de Primer Regidor Propietario, por un tiempo de hasta por 95 días, a partir del 15 de abril de 2015, del Ayuntamiento de Ocosingo, Chiapas.

Se acepta y califica como válida la solicitud de licencia temporal presentada por el ciudadano Yumaltik de León Villard, para separarse del cargo de Segundo Regidor Propietario del Ayuntamiento de Tapachula, Chiapas, a partir del 10 de mayo al 31 de julio de 2015.

Se acepta y califica como válida la solicitud de licencia temporal presentada por la ciudadana Ana Deisy Ley Mendoza, para separarse del cargo de Regidora de Representación Proporcional del Partido Acción Nacional, del Ayuntamiento de Tapachula, Chiapas, a partir del 16 de abril al 31 de julio de 2015.

Se acepta y califica como válida la solicitud de licencia temporal presentada por el ciudadano Luis de Jesús Penagos López, para separarse del cargo de Regidor de Representación Proporcional del Partido Acción Nacional del Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, por el período del 18 de mayo al 20 de junio de 2015. 70